



Ayuntamiento de Revillarruz
Plaza Mayor, 4
Revillarruz
09620 Burgos

ASUNTO: Remisión del anuncio relativo a la fecha de inicio de las operaciones de Clasificación de las vías pecuarias pertenecientes al término municipal de Revillarruz, provincia de Burgos.

Adjunto se remite el texto del anuncio del Boletín Oficial de Castilla y León N.º 196 de fecha 10 de octubre de 2025, referente a la fecha de inicio de las operaciones de Clasificación de las vías pecuarias del municipio, para su exposición en el tablón de anuncios de su Ayuntamiento por un periodo de veinte días, rogándole que una vez finalizado el plazo, se notifique por parte del Ayuntamiento al Servicio territorial de Medio ambiente de Burgos la exposición del anuncio en la correspondiente diligencia.

JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
firma electrónica

Javier María García López

C/ Juan de Padilla, s/n. – 09006 BURGOS – Telfs. 947 28 15 03 / 00 – Fax 947 23 79 59 – www.jcyl.es

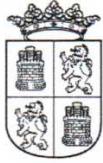


COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: LSUP08H43WEYXQ4SM64G1Q

Fecha Firma: 14/10/2025 08:36:33 Fecha copia: 14/10/2025 13:15:16

Firmado: JAVIER MARIA GARCIA LOPEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=LSUP08H43WEYXQ4SM64G1Q> para visualizar el documento



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos

ANUNCIO del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, relativo a la fecha de inicio de las operaciones de clasificación de las vías pecuarias del municipio de Revillarruz (Burgos).

El Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Acuerda con fecha de 12 de noviembre de 2021, el inicio del expediente de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Revillarruz, provincia de Burgos, se advierte a los colindantes e interesados que el Acta de reconocimiento de las vías pecuarias, se levantará el día 20 de enero de 2026 a las 09:00 horas, en el salón municipal del Ayuntamiento. Dichos trabajos estarán dirigidos por personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, quien ostentará la representación de la Administración, pudiendo manifestar en el acto las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 30 de septiembre de 2025.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: JAVIER MARÍA GARCÍA LÓPEZ